



DECRETO N° 1632 /

LAJA, 01 JUN. 2011

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico Director (S) Servicio Salud Bío Bío.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir a reunión de Directores Comunales de Salud.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Natalia Salazar Campos, Directora Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión de Directores Comunales de Salud, a realizarse el día 13 de Junio de 2011, a contar de las 15:00 hrs. en lugar por confirmar en la ciudad Los Angeles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/NSC/ECAV/ecav

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639